

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

D/1860/17-18

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión al considerar el proyecto de Ley, del señor Diputado Quinteros: declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación inmueble ubicado en la localidad de San Justo, partido de La Matanza, para ser cedido a favor de la Suprema Corte de Justicia con destino al funcionamiento de dependencias judiciales, **ha resuelto aprobarlo.**

LA PLATA, 18 de mayo de 2017.

Sarghini

  
J. M. Maccagno

  
Rod. Spence

  
Siquiera  
RECO

  
A. A. A. A.

  
Giselle M.